



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

EXENTO

Orden a pago que se indica

SANTIAGO, 002705 07.05.19.

VISTOS: Según lo dispuesto en la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, del DFL N°149 de 1981, y de la Resolución que Modifica la Estructura Orgánica de la Universidad de Santiago de Chile N° 008297, creando la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, de fecha 2 octubre de 2012.

CONSIDERANDO:

- 1) Que la Universidad de Santiago de Chile es integrante de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo- AUGM, la cual asocia universidades del cono sur.
- 2) Que la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio guarda relación con el quehacer de la AUGM.
- 3) Que la Agrupación de Universidades del Grupo Montevideo contempla el intercambio de académicos entre las diferentes universidades que conforman la red, de acuerdo a su propio reglamento, según el cual, cada universidad anfitriona provee hospedaje y alimentación de cada académico invitado.
- 4) Que según el reglamento de la AUGM, cada universidad selecciona a uno o más académicos para que realice movilidad; lo que es ratificado a través de la Secretaría General de la AUGM.
- 5) Que la Universidad Nacional del Rosario, Argentina, ha seleccionado al Sr. Raúl Eduardo Bolmaro para que realice una estadía académica en la Universidad de Santiago de Chile, y que esta debe proveer la ayuda para hospedaje y alimentación; costo que alcanza la suma de \$478.000- (Cuatrocientos setenta y ocho mil pesos)
- 6) Que conforme a lo anterior, se hace necesario emitir el acto administrativo que apruebe el pago al académico mencionado.
- 7) Que para este efecto, se acompaña pasaporte del académico, carta de invitación que recibió desde el Departamento de Ingeniería Metalúrgica, de la Facultad de Ingeniería y el formulario de presentación que el académico utilizó en su postulación inicial al Programa Escala Docente AUGM.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$478.000- (Cuatrocientos setenta y ocho mil pesos) por concepto de alimentación y alojamiento al académico externo Sr. Raúl Eduardo Bolmaro, Pasaporte [REDACTED], nacionalidad Argentina, de la Universidad Nacional del Rosario, Argentina, quien dictará clases en temas de caracterización de materiales por métodos de difracción, textura, radiación, sincrotrón y microscopía electrónica (EBSD) y también iniciarán actividades de colaboración científica en temáticas de interés mutuo, como problemas de conformado y caracterización de chapas de acero de uso industrial, en el Departamento de Ingeniería Metalúrgica, de la Facultad de Ingeniería, en la Universidad de Santiago de Chile, en el marco del Programa de Movilidad Escala Docente de AUGM. Dicha actividad se desarrollará desde el 12 al 21 de julio del 2019.

2. El gasto de \$478.000- (Cuatrocientos setenta y ocho mil pesos) será imputado al Centro de Costo 078, ítem G267.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

KARINA ARIAS YURISCH, VICERRECTORA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

KAY/AB/BOT/

Distribución:

IP: 80198

- 1 VIME
- 1 Contraloría Universitaria
- 1 Dirección de Relaciones Interuniversitarias e Internacionales
- 1 Dirección de Finanzas
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central